

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
DNI/NIE

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE TITULARIDAD DE OTRAS VIVIENDAS Y AYUDAS ANTERIORES

D./D^a , con DNI/NIE y

D./D^a , con DNI/NIE

domicilio en c/

a efectos de acreditar los requisitos exigidos para el acceso a una vivienda protegida o actuación protegida en materia de vivienda, a tenor del art. 35 del D. 149/06 de 29 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de las Comunidad Autónoma, en relación con los Art. 28,4 y 31 de la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2016-2020.

DECLARAN

PRIMERO: Ser ciertos los apartados que señalan sobre titularidad de otras viviendas:

No tener vivienda en propiedad, sea libre o protegida, ni estar en posesión de un derecho real de goce o disfrute vitalicio sobre una vivienda.

No haber tenido vivienda en propiedad.

Haber tenido vivienda en propiedad cuyo valor catastral en el momento de su transmisión, correspondiente al ejercicio..... fue €.

Aporta documento justificativo.

Cuando la nueva solicitud de ayudas se produzca por la necesidad de una vivienda adaptada a las condiciones de discapacidad sobrevenida a algún miembro de la unidad familiar del solicitante.

SEGUNDO: Respecto a haber obtenido previamente ayudas financieras para el acceso a la vivienda (la presente declaración deberá ser cumplimentada sólo para el acceso a la propiedad):

Haber tenido ayudas financieras para adquisición de viviendas, al amparo de planes estatales de vivienda, durante los diez años anteriores a la solicitud actual de la ayuda.

No haber tenido ayudas financieras para adquisición de viviendas, al amparo de planes estatales de vivienda, durante los diez años anteriores a la solicitud actual de la ayuda.

Que habiendo obtenido ayudas financieras para adquisición de viviendas, en las condiciones anteriores, se encuentra en alguno de los supuestos siguientes, aportando la documentación acreditativa:

Que la nueva solicitud de ayudas se deba a la adquisición de una vivienda para destinarla a residencia habitual y permanente, en otra localidad, como consecuencia del cambio de residencia.

Que la nueva solicitud de ayudas se deba a la adquisición de una vivienda de mayor superficie por parte de una familia numerosa debido a un incremento del número de miembros de la unidad familiar.

Cuando la nueva solicitud de ayudas se produzca por la necesidad de una vivienda adaptada a las condiciones de discapacidad sobrevenida a algún miembro de la unidad familiar del solicitante

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

Fdo: _____

CÓDIGO RAEL JA01140214